



ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

La Plata 15 de noviembre de 2023

ORDEN DE COMPRA No. 115231 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra 115231 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, cuyo objeto es: “Entregar a título de venta materiales de formación profesional de papelería y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de los programas Administrativos en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.”, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
ORDENADORA DE GASTO:	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Edison Cabrera Leiva
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Jehinson Jose Ramos
CONTRATO No.	Orden de Compra 115231
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO	Entregar a título de venta materiales de formación profesional de papelería y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de las acciones



	formativas de los programas Administrativos en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Carlos Alberto Franco Rios
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT 830037946-3
VALOR INICIAL	TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$3.576.629)
FORMA DE PAGO	El respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago. (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas. (d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.



	<p>El proveedor deberá hacer previa presentación de:</p> <p>a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.</p> <p>NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios</p> <p>NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.</p> <p>NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065</p>
--	--



	<p>de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:</p> <p>1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril de 2021 y Circular No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.</p>
PLAZO INICIAL	Treinta (30) días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3523 del 13 de enero de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	87323 del 31 de agosto de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 de agosto de 2023
FECHA DE INICIO	01 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de septiembre de 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$3.576.629)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de septiembre de 2023



VALOR TOTAL PAGADO	TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$3.576.629)
---------------------------	---

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR. 5005825, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)	OBSERVACIONES
1	Establecidas en la Guía para Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	SI	Se da cumplimiento a la Guía para Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

La presente orden de compra no se establecieron garantías.

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Edison Cabrera Leiva, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.



3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento a los señalado en el contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión así:

Edison Cabrera Leiva el día 31 de agosto de 2023, desde el 01 de septiembre de 2023 hasta el cierre del expediente contractual.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. (Para este contrato no aplica).

IV. ASPECTOS FINANCIEROS



1. PAGOS REALIZADOS

El día 14 de nov de 2023, Cesar Humberto Chavarro Perez expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) de la orden de compra 115231, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
381011023	2023-11-03	\$ 3.042.648
381021623	2023-11-03	\$ 533.981

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.576.629
VALOR TOTAL PAGADO	\$3.576.629
VALOR EJECUTADO	\$3.576.629
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO POR REINTEGRAR	\$0
SALDO POR LIBERAR	\$0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Realizar el cierre de la orden de compra No. 115231



REALIZAR el cierre de la orden de compra en tienda virtual teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

EDISON CABRERA LEIVA

Coordinador de Programas Especiales – Supervisor

Elaboró: EDISON CABRERA LEIVA - Coordinador de Programas Especiales – Supervisor

Anexos:

- a. Certificado de Desembolsos
- b. Comprobante de pago de salud y pensión
- c. Certificado de recibo a satisfacción



8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ No cumplió,▪ Columna no se requirió el cumplimiento <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR,▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN,▪ VALOR BRUTO VALOR,▪ DEDUCCIONES <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcchavarr
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041-250010
 Fecha y Hora Sistema: 2023-11-14-7:26 p. m.

CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ
 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-250010 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Número de Compromiso:	87323	Valor Total:	3.576.629,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830037946	Tercero:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	115231	Fecha:	31/08/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Entregar a título de venta materiales de formación profesional de papelería y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de los programas Administrativos en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		CODIGO
2023-11-01	74923	3.042.648,00	0,00	256123		381011023	2023-11-03	3.042.648,00	6.085,00	3.036.563,00	210057501	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	001 - 172704	13-01-01-DT	Entregar a título de venta materiales de formación profesional de papelería y útiles de oficina
2023-11-01	75023	533.981,00	533.981,00	256223		381021623	2023-11-03	533.981,00	0,00	533.981,00	210057501	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	001 - 172704	13-01-01-DT	IVA/ Entregar a título de venta materiales de formación profesional de papelería y útiles de oficina

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 70803349
Fecha de vencimiento: 12/09/2023
Fecha de Pago: 11/09/2023

NIT: 830037946
Periodo liquidación Pensiones: agosto 2023
Periodo liquidación Salud: septiembre 2023
Total a pagar: \$1,192,185,739
Total de empleados: 2222
Número de Administradoras: 46

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 153746902

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2160	82614423	\$4,674,161	\$46,759,639
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	543		\$0	\$170,079,100
230301	800224808	Porvenir	1064		\$0	\$329,821,200
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		\$0	\$2,696,500
231001	800227940	Colfondos	137		\$0	\$47,622,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	380		\$0	\$180,224,600
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	100		\$0	\$6,970,200
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	83		\$0	\$6,097,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	53		\$0	\$3,568,100
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	38		\$0	\$2,454,800
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	37		\$0	\$2,609,400
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	31		\$0	\$2,349,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1445		\$0	\$129,221,600
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,914,600
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	35		\$0	\$2,394,800
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	36		\$0	\$2,712,100
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	59		\$0	\$4,211,700

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	59		\$0	\$4,340,600
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	36		\$0	\$2,631,700
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,947,100
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	45		\$0	\$3,292,400
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		\$0	\$191,900
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	8		\$0	\$577,900
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	13		\$0	\$4,120,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	424		\$0	\$34,940,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	444		\$0	\$47,527,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	356		\$0	\$47,193,900
EPS010	800088702	EPS Sura	209		\$0	\$17,406,800
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	4		\$0	\$270,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	382		\$0	\$33,851,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	12		\$0	\$882,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	205		\$0	\$20,554,200
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6		\$0	\$395,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	29		\$0	\$1,878,800
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	7		\$0	\$515,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2		\$0	\$152,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	14		\$0	\$1,006,500
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	40		\$0	\$3,238,600
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$145,000
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	22		\$0	\$1,841,400
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	2		\$0	\$78,800
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	30		\$0	\$2,159,800
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	6		\$0	\$314,500
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	3		\$0	\$1,654,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	20		\$0	\$9,221,900
PASENA	899999034	SENA	20		\$0	\$6,148,600
						\$1,192,185,739

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	21/09/2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	LA PLATA
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA		
COD CENTRO DE COSTO:	952610		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ORDEN DE COMPRA	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	115231	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	21/09/2023
RUBRO PRESUPUESTAL	952645 - C-3603-1300-14-0- 3603025-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL 952611 - C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	830037946-3		
VALOR TOTAL:	3576629,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	21/10/2023		
OBJETO DEL CONTRATO:	Entregar a título de venta materiales de formación profesional de papelería y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de los programas Administrativos en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 702			
RECIBIDO A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES: SE RECIBIO A SATISFACCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD.			
VALOR INSUMOS : \$3.576.629			

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO		Edison Cabrera Leiva	
N° DE IDENTIFICACIÓN		17.653.312	
CORREO INSTITUCIONAL		ecabrera@sena.edu.co	
CARGO	Coordinador Academico Programas Especiales	N° DE CONTACTO	Orden de compra 115231